

MINUTA

Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad

Siendo **13:00 horas del jueves 30 de octubre de 2025**, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams, en formato de videoconferencia, las y los integrantes del **Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID)**, para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2025**, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), para el desahogo de los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Hora	Tema	Ponente
13:00 - 13:05	Bienvenida	Act. Arturo Blancas Espejo <i>Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social</i> <i>Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI</i>
13:05 - 13:10	Verificación del quórum	Lic. Yinha Montoya Tovar <i>Secretaria de actas del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad</i> <i>Subdirectora de apoyo a la Coordinación de los Órganos Colegiados del INEGI</i>
13:10 - 13:15	Lectura y aprobación del orden del día	Act. Arturo Blancas Espejo <i>Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social</i> <i>Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI</i>
13:15 - 13:20	Seguimiento de Acuerdos	Lic. Yinha Montoya Tovar <i>Secretaria de actas del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad</i> <i>Subdirectora de apoyo a la Coordinación de los Órganos Colegiados del INEGI</i>

13:20 - 13:30	Órganos Colegiados del SNIEG	Lic. Guillermina González Durand <i>Directora de Coordinación de la Normatividad del SNIEG. INEGI</i>
13:30 - 14:00	Modificaciones al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad	Mtro. Omar Muro Orozco <i>Secretario técnico del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad</i> Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos <i>INEGI</i>
14:00 - 14:10	Programas de Trabajo de los CTE: Actualización 2025-2030	Mtro. Leopoldo Figueroa Olea <i>Director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del SNIEG</i> <i>INEGI</i>
14:10 - 14:30	Avance en la elaboración del Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad	Lic. Pedro David Ortega Fonseca <i>Director general para el Bienestar de las Personas con Discapacidad</i> <i>BIENESTAR</i>
14:30 - 14:45	Comentarios de las personas integrantes del Comité a las presentaciones compartidas	
14:45 - 14:50	Lectura de los acuerdos de la Sesión Extraordinaria del Comité	Lic. Yinha Montoya Tovar <i>Secretaria de actas del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad</i> <i>Subdirectora de apoyo a la Coordinación de los Órganos Colegiados del INEGI</i>
14:50 - 15:00	Clausura de la sesión	Act. Arturo Blancas Espejo <i>Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social</i> <i>Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI</i>

DESARROLLO

1. Bienvenida

El Act. Arturo Blancas Espejo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) y Vicepresidente de la Junta de Gobierno, inició la sesión dando la bienvenida a los miembros del Comité e indicando que dicha sesión atiende a lo señalado en el artículo 41 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE).

2. Verificación de quórum

Para continuar con la sesión, el Act. Arturo Blancas cedió la palabra a la Lic. Yinha Montoya, Subdirectora de Apoyo a la Coordinación de los Órganos Colegiados de INEGI y Secretaria de Actas del CTEID, para verificar el quórum.

La Lic. Yinha Montoya declaró contar con el quórum requerido para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID).

3. Lectura y Aprobación del Orden del día

El Act. Arturo Blancas dio lectura a los temas a tratar en la sesión, posteriormente sometió a consideración de los miembros del CTEID el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Seguimiento de acuerdos

La Lic. Yinha Montoya presentó el estatus de los tres acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del CTEID, celebrada el 10 de diciembre de 2021:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEID/SO1/2021/A1	El Comité toma conocimiento de los conceptos desincorporados en la propuesta de Mapa conceptual para el Modelo del Sistema Nacional de Información en Discapacidad por el Grupo de Trabajo del CTEID.	Todas las personas integrantes del Comité	Las y los integrantes del Comité tomaron conocimiento de los conceptos desincorporados en la propuesta de mapa conceptual para el Modelo del Sistema Nacional de Información en Discapacidad por el Grupo de Trabajo del CTEID.	Atendido

CTEID/SO1/2021/A2	El Comité toma conocimiento de la Consulta Pública de los <i>Lineamientos para la Información sobre Discapacidad</i> , presentado por el INEGI.	Todas las personas integrantes del Comité	Las y los integrantes del Comité tomaron conocimiento de la Consulta Pública de los <i>Lineamientos para la información sobre Discapacidad</i> , presentado por el INEGI.	Atendido
CTEID/SO1/2021/A3	El Comité aprueba la inclusión de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C. (CONFE), al Comité Técnico Especializado en Información Sobre Discapacidad en calidad de Invitado Permanente, atendiendo a la solicitud presentada por escrito por parte del C. Ernesto Rosas; con fundamento en el listado de Invitados Permanentes del Modificadorio del Acuerdo de Creación Del Comité Técnico Especializado en Información Sobre Discapacidad.	Todas las personas integrantes del Comité	Las y los integrantes del Comité aprobaron la inclusión de la CONFE como invitada permanente al CTEID	Atendido

5. Órganos Colegiados del SNIEG

La Lic. Guillermina González Durand, Directora de Coordinación de la Normatividad del SNIEG del INEGI, presentó el tema *Órganos Colegiados del SNIEG*, en el cual indicó los fundamentos normativos y el marco de operación de los Comités Técnicos Especializados (CTE), detallando su integración, funcionamiento y excepciones al procedimiento conforme a lo dispuesto en las RIOCTE. Resaltó el objetivo de los CTE.

Adicional a lo anterior y conforme lo indican las RIOCTE, recientemente actualizadas¹, se presentó el procedimiento de modificación al acuerdo de creación de los CTE, conforme a lo señalado en el artículo 11, donde se proponen modificaciones a los elementos del acuerdo de creación, y el artículo 12 cuando la propuesta de modificación al acuerdo de creación derive de un cambio de denominación o desaparición de una Unidad del Estado por una reforma legal.

6. Modificaciones al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad.

El Mtro. Omar Muro Orozco, Secretario Técnico del CTEID y Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI, presentó el tema de *Modificaciones al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad*, en el cual presentó la propuesta de cinco modificaciones de cambio de denominación de Unidades del Estado conforme a lo establecido en el artículo 12 de las RIOCTE y señalando su fundamento y justificación normativa. Las propuestas de modificación fueron las siguientes:

Denominación anterior	Nueva denominación propuesta
Dirección General de Geoestadística y Padrón de Beneficiarios , de la Secretaría de Desarrollo Social	Dirección General de Padrón de Beneficiarios , de la Secretaría de Bienestar
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto , de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Dirección General de Programación y Presupuesto , de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Registro Nacional de Población e Identificación Personal , de la Secretaría de Gobernación	Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad , de la Secretaría de Gobernación
Dirección de Programas Estatales , del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas , del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables , de la Cámara de Diputados y Senadores	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables , de la Cámara de Diputados

¹ Publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 9 de junio de 2025, conforme al Acuerdo 8^a/IV/2025 de la Junta de Gobierno de INEGI.

Posteriormente, presentó los siguientes cambios conforme lo establecen las RIOCTE:

1. Sustitución de la Unidad de Estado que representa la presidencia del Comité, anteriormente Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS, por la Secretaría de Bienestar, BIENESTAR;
2. Designación por parte de la nueva presidencia del Comité a la Secretaría de Actas;
3. Ajuste de la Secretaría Técnica;
4. Sustitución de vocalías de las Unidades de Estado, una de la Secretaría de Bienestar, BIENESTAR, dos del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, una de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, SABG y una de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS;
5. Actualización de rango de vocalías del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, Secretaría de Educación Pública, SEP, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, SICT e Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, y;
6. Eliminación de la figura de invitados permanentes.

Concluida la presentación del Mtro. Muro, el Act. Blancas señaló que, para la sustitución de la presidencia del Comité, se recibió un oficio por parte de la Titular de la Secretaría de Bienestar, la Arq. Ariadna Montiel Reyes, solicitando el nombramiento del Lic. Pedro David Ortega Fonseca, Director General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, para asumir la presidencia del CTEID.

7. Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados: Actualización 2025-2030

El Mtro. Leopoldo Figueroa Olea, Director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del SNI EG del INEGI, presentó el tema *Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados: Actualización 2025-2030*, en el cual inició indicando el fundamento normativo para la elaboración de los Programas de Trabajo de los CTE.

Posteriormente, presentó la estructura y procedimiento de las cuatro actividades a considerar en 2025 para la actualización del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEID:

1. **Elaboración**, en el cual se debe contar con un diagnóstico de la temática que atiende el Comité, la definición de sus actividades estratégicas como propuestas de Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y Normativa Técnica;
2. **Revisión** de prioridades nacionales, así como la publicación del Plan Nacional de Desarrollo, PND, 2025-2030;
3. **Alineación** de actividades del Programa Nacional de Estadística y Geografía PNEG 2025-2030

4. **Aprobación** por los integrantes del Comité mediante acuerdo de su sesión, posteriormente validado por parte de la presidencia del CESNIDS y finalmente publicado en el portal del SNIEG.

Finalmente, presentó de manera gráfica, el procedimiento de aprobación de los programas de trabajo de los CTE.

8. Avance en la elaboración del Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité Técnico Especializado en Información Sobre Discapacidad

El Lic. Pedro David Ortega Fonseca, Director General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, de la Secretaría de Bienestar, expuso el tema *Avances en la elaboración del Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad*.

El Lic. Ortega agradeció la asistencia de todas y todos los integrantes del Comité, así como por la reactivación de este, señalando que dentro de la materia de discapacidad existen diferentes tratados internacionales que mandan la recopilación de información adecuada para generar las políticas públicas en materia de discapacidad.

El avance de trabajo contempla tres apartados:

1. Antecedentes, marco normativo y objetivo general del Comité
2. Áreas de oportunidad
3. Identificación de proyectos y/o actividades a desarrollar.

En el primer punto se señaló que el Comité fue creado en 2011 y presentó una modificación en 2013, con el propósito de incrementar el número de vocalías que integran el Comité, de igual forma enunció los instrumentos jurídicos que dan sustento a las actividades del Comité y finalmente señaló el objetivo general el cual es la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollos acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad y su vinculación con el SNIEG.

Para el segundo punto, sobre las áreas de oportunidad, señaló se debe construir un Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad y su vinculación con el SNIEG, donde se puedan generar la información a nivel nacional, así como Información de Interés Nacional e Indicadores Clave, todo esto con una perspectiva del modelo humanista mexicano del PND 2025-2030, lo cual permitirá obtener datos estadísticos e información para la toma de decisiones e integración de una Política Nacional de Inclusión en materia de personas con discapacidad.

Para el tercer punto, presentó cinco actividades a considerar en el Programa de Trabajo 2025-2030, tales como: 1) Revisar la vigencia de los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) en materia de discapacidad, 2) Evaluar la vigencia, pertinencia y cumplimiento de los Lineamientos para captar, integrar y presentar información sobre población con discapacidad en los programas de información del SNIEG, 3) Promover el aprovechamiento estadístico de registros administrativos con información de discapacidad, 4) Promover la

implementación de la Herramienta de Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) e 5) Impulsar la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Discapacidad.

9. Comentarios de las personas integrantes del Comité a las presentaciones compartidas

Por parte de la Secretaría de Gobernación, el Lic. Félix Arturo Arce Vargas, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad, señaló que le resulta muy completo el contenido del Programa de Trabajo y preguntó sobre el Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad ¿qué contemplaría este registro?, dado que RENAPO por mandato, tiene facultades en el Registro de Personas con Discapacidad, consulta si el Sistema que señala el Lic. Ortega, es otro instrumento o se pudiera complementar lo ya elaborado, ¿cómo evitar la duplicidad de información? Sugiriendo compartir datos entre las instituciones en beneficio de las personas de discapacidad.

El Lic. Ortega señaló que se tendría que llevar a cabo una integración de los registros administrativos ya existentes y vincular a las Unidades del Estado a cargo, para realizar el intercambio de información y tenerla concentrada.

Por parte de la Secretaría de Salud, el Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez, Director General de Información en Salud, felicitó lo expuesto en la sesión. Señaló que, como Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, en dicho Comité se aprobó el Certificado de Discapacidad, esperando trabajar de manera conjunta para hacer sinergia.

Por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Lic. Olga Yazmín Victoria Carrasco, Titular de la División de Información en Salud en la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, felicitó por la presentación y señaló que el tema es relevante, concuerda con lo expuesto por el Lic. Arce (RENAPO) y el Dr. Zaragoza (SALUD). En el caso del IMSS señaló que se requiere un convenio de colaboración, a fin de exponerlo ante sus autoridades.

Por parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), el Mtro. Francisco Enríquez Velázquez, Director General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad, comentó que se está trabajando con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) para simplificar las herramientas tecnológicas en donde se almacena la información de las Instituciones, a fin de tener una sola base de datos y evitar esfuerzos aislados. Por lo cual considera que para el proyecto de discapacidad se tenga una coordinación con la ATDT.

Por lo antes expuesto, el Lic. Ortega respondió que lo que se buscará en la próxima sesión es realizar los ajustes de las Unidades de Estado con la finalidad de unir esfuerzos para el intercambio de información y llevar a cabo los convenios o acuerdos necesarios para contar con la información de discapacidad y así trabajar sobre un mismo eje.

Por parte de la Secretaría de las Mujeres (MUJERES), la Mtra. Evelyn Trasviña López, Coordinadora de Análisis Estratégico y Estadísticas de Género, comentó que de lo antes expuesto por el Lic. Ortega, había entendido que lo del Sistema era para identificar los servicios que se brindan a nivel nacional no necesariamente de las personas con discapacidad sino de la oferta institucional. Y sobre la actividad del aprovechamiento de registros administrativos, el de RENAPO y el certificado electrónico de salud, preguntó si la propuesta está cerrada o está susceptible a ampliarlo.

Sobre la segunda pregunta de la Mtra. Trasviña, el Act. Blancas respondió que la propuesta de los registros administrativos está abierta, la idea es poner un periodo de tiempo.

El Lic. Ortega respondió la consulta de la Mtra. Trasviña, señalando que es hacer el trabajo en conjunto de los registros administrativos ya existentes en materia de discapacidad para poder unificar la información a nivel nacional de todas las Unidades de Estado participantes.

10. Acuerdos

Durante la sesión, las personas integrantes del CTE aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CTEID/1SE.1/2025. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como el artículo 11 fracciones I y II y 19 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID) **aprueban la propuesta de modificación del apartado de integrantes presentada por la Secretaría Técnica al Acuerdo de Creación del CTEID, conforme fue expuesto en la sesión para que se someta a consideración del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social para su valoración.**

CTEID/1SE.2/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y de los artículos 25, 26 y de la Sección I de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, **las y los integrantes del CTEID toman conocimiento de los avances en la elaboración del Programa de Trabajo 2025-2030 y acuerdan que en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del 30 de octubre de 2025, remitirán sus opiniones a la Secretaría Técnica, con copia a la Dirección General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Bienestar.**

Asimismo, las y los integrantes del Comité tomaron conocimiento de los temas: Órganos Colegiados del SNI EG y Programas de Trabajo de los CTE: Actualización 2025-2030, presentados por la Lic. González y el Mtro. Figueroa, ambos de INEGI.

11. Clausura

La Presidencia procedió a clausurar la primera sesión extraordinaria del CTEID, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Asistentes

a) Integrantes

Nombre y puesto en la Unidad de Estado	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Arturo Blancas Espejo Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social y vicepresidente de la Junta de Gobierno INEGI	Presidente²
Omar Muro Orozco Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos INEGI	Secretario Técnico (titular)
Toribio Sánchez Navarrete Director de diseño de proyectos de registros administrativos sociodemográficos INEGI	Secretario Técnico (suplente)
Yinha Montoya Tovar Subdirectora de apoyo a la Coordinación de los Órganos Colegiados INEGI	Secretaria de Actas
Christian Arturo Zaragoza Jiménez Director general de Información en Salud SALUD	Vocal (titular)
María de los Ángeles Soria Bastida Jefa de División de Rehabilitación Ortopédica INSHAE	Vocal (titular)
Mtra. Diana Yazmín Ramírez García Médico Especialista en Rehabilitación SNDIF	Vocal (titular)
Rocío Jiménez Vargas Subdirectora de educación especial SEP	Vocal (suplente)
Félix Arturo Arce Vargas Director general del Registro Nacional de Población e Identidad SEGOB	Vocal (titular)

² Conforme a lo establecido en el artículo 41 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 9 de junio de 2025, conforme al Acuerdo 8^a/IV/2025 de la Junta de Gobierno de INEGI.

Rocío Ruiz López Directora de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas INAPAM	Vocal (titular)
Evelyn Trasviña López Coordinadora de Análisis Estratégico y Estadísticas de Género MUJERES	Vocal (suplente)

b) Invitadas e invitados

Nombre y cargo en la Unidad de Estado	Unidad de Estado
Miguel Ángel García Gómez Director general para la Validación de Beneficiarios	BIENESTAR
Pedro David Ortega Fonseca Director general para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	
Olga Yazmín Victoria Carrasco Titular de la División de Información en Salud en la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica	IMSS
Rebeca Velasco Reyna Titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo	
Gabriel Alejandro Real Ornelas Coordinador de Salud en el Trabajo	STPS
María del Carmen Solís Cruz Coordinadora de Programas Médicos	
Omar Nacib Estefan Fuentes Director general de Previsión Social	STPS
Deborah Schlam Epelstein Titular de la Unidad de Políticas para el Servicio Público	SABG
Francisco Enríquez Velázquez Director general de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad	
Daniel Vélez Ramírez Director de Operación Administrativa y Encargado del Despacho de la Dirección General.	CONADIS

Hugo Juárez Palacios Director general de Recursos Humanos y Organización	SICT
Sarahi Palma Castellanos Directora Coordinadora de Igualdad de Género	
Silvia Meza Martínez Directora general de Coordinación del SNIEG	INEGI
Leopoldo Figueroa Olea Director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del SNIEG	INEGI
Guillermina González Durand Directora de Coordinación de la Normatividad del SNIEG	INEGI
Sandra Sagredo Monsalve Directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión	INEGI
Bertha Rivas Castelazo Directora de Análisis Normativo y Documental	INEGI
Eric Manuel Rodríguez Herrera Director de Análisis Técnico y Planeación	INEGI
Silvia del Carmen Plascencia Cervantes Subdirectora de Apoyo Normativo	INEGI
Jairo César López Zepeda Subdirector de Diseño Conceptual de Proyectos de Registros Administrativos	INEGI

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE)*, la persona titular de la Secretaría de Actas, Yinha Montoya Tovar, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada por unanimidad** de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.